

F O V I T T A S. A.

9 de Octubre 516 y Escobedo

Guayaquil

Guayaquil, 20 de Marzo del 2.001

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de FOVITTA S. A., y dando cumplimiento al Reglamento expedido por el Superintendente de Compañías, mediante resolución # 90-1-5-3, publicado en el Registro Oficial # 435 del 11 de Mayo del año 1.990, informo a ustedes que he procedido a la revisión y verificación de los Libros de Contabilidad de la Empresa, así como a sus Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2.000, de cuyo estudio informo lo siguiente:

Los Administradores de la Compañía han cumplido las correspondientes normas legales, reglamentarias y estatutarias, las resoluciones determinadas por la Junta General de Accionistas y dieron toda la información y colaboración para la presentación de este Informe.

La Empresa tiene como actividad principal el arrendamiento de predios urbanos y es propietaria de un inmueble situado en la Ciudadela - Cerro Santa Ana, con frente a la calle Plaza Colón con la intersección Diego Noboa, durante el presente ejercicio solamente se ha logrado el arriendo de un departamento del inmueble, mientras se siguen acciones legales para desalojar a los inquilinos anteriores.

La renta obtenida en el año únicamente ha cubierto parte de los gastos inherentes al mantenimiento del mismo.

Espero haber cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias respectivas y que los señores accionistas aprueben lo aquí expuesto.

Es todo cuanto tengo que informar en honor a la verdad.

Atentamente,

*Juana Guevara*  
Econ. Juana Guevara Cruz  
COMISARIO

